INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

RESOLUCION Nº 278/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DISIERTA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA CON ID Nº 242.144 PARA la "Adquisición de Tractor y Rastra Aradora" PARA LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO.----------

3 de Febrero, 23 de Julio de 2012.-

VISTO: La Licitación por Concurso de Oferta con ID Nº 242.144 para la "Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"; y ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de 3 de Febrero llamó a Licitación por Concurso de Oferta. ----------

Que, en fecha 19 de Julio del 2012 se procedió a dar inicio a la apertura de recepción de ofertas presentadas para dicho llamado con la presencia de los funcionarios designados para este acto ----------

Que, en dicho acto los miembros designados para la recepción y apertura de ofertas de sobres, se ha constatado que no se ha presentado ningún oferente, por lo que se procederá a declarar desierta por encontrarse en las disposiciones del articulo 30 inc. a) **Que no se hubiere presentado oferta alguna;** conforme lo establece la Ley 2.051 de contrataciones públicas ----------

Que, en atención a lo señalado y a las disposiciones legales corresponde declarar desierta el presente llamado de la licitación por Concurso de oferta con **ID Nº 242.144** para la "Adquisición de Tractor y Rastra Aradora".----------

Que, la Ley 3966/10, establece "Articulo. 51 Establece las atribuciones del Intendente Municipal en su Inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto), en el mismo art. Inc. g) "ejecutar el presupuesto municipal..." y mientras en el inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.----------

MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO Secretaria General

Julio David Matto
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO INTENDENCIA

Derlis Olmedo Mendoza
Intendente Municipal
3 de Febrero

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente: ----------

RESUELVE:

Art. 1º DECLARAR, desierto el llamado a Licitación por Concurso de Oferta con **ID Nº 242.144** para **"Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"**. ----------

Art. 2º RETROTRAER, el presente llamado a la etapa de invitación, por consiguiente la Unidad Operativa de Contrataciones deberá realizar una nueva invitación a oferentes a participar de la Licitación por Concurso de Oferta con ID Nº 242.144 para **"Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"**. ----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
Secretaria General

Tulio David Matto
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

Prof. Derlis Olmedo
Intendente Municipal